

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11211

S/. 0.50

Huaraz, 01 DE NOVIEMBRE del 2025

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



TRAS FUERTE GOLPIZA MUERE JOVEN EN HUARAZ

Christopher Moreno Tinoco (25) llegó cadáver al hospital

Juan Camones fue hallado en el río Santa a la altura de Paltay



**HALLAN CUERPO DE EX COMBATIENTE
DE HUANTA - AYACUCHO**

Habría presuntas irregularidades en licitaciones



**FISCALÍA INTERVIENE LA DIRECCIÓN
DE AGRICULTURA DE ANCASH**



**HUARI: EJECUTAN
TRABAJOS DE
EMERGENCIA EN LA
VÍA MACHAC-SUCCHA**

Intervienen tramo de la vía AN-110 para
restablecer tránsito afectado por las lluvias



**CEPJ PRORROGA
DOS JUZGADOS
PENALES TRANSITORIOS
DE HUARAZ**

Medida refuerza el servicio de impartición de
justicia en la Corte Superior de Justicia de Ancash.

EDITORIAL

Responsabilidad fiscal



El Gobierno ha subrayado que la estabilidad fiscal es una de sus prioridades, junto con la estabilidad política necesaria para garantizar una transición ordenada.

El equilibrio de las cuentas públicas ha sido, durante décadas, uno de los pilares de la estabilidad económica del Perú. Gracias a una gestión fiscal responsable, nuestro país ha logrado mantener un endeudamiento sostenible, atraer inversiones y sostener programas sociales que benefician a millones de ciudadanos. Sin embargo, en los últimos años se ha encendido una señal de alerta que no puede ser ignorada: el deterioro progresivo del marco fiscal, producto de decisiones legislativas que incrementan el gasto o reducen los ingresos del Estado sin una fuente de financiamiento clara.

El Consejo Fiscal ha advertido que algunas de las leyes aprobadas recientemente por el Congreso podrían generar un forado fiscal que superaría los 35,000 millones de soles al año. Tal presión sobre las cuentas públicas comprometería la sostenibilidad de la deuda y podría llevar, en el mediano plazo, a una pérdida de confianza en la economía peruana. Cuando los mercados perciben mayor riesgo, el costo del crédito aumenta, el financiamiento del desarrollo se encarece y la capacidad del Estado para cumplir sus obligaciones se debilita.

Ante este panorama, el Gobierno de Transición y Reconciliación Nacional ha subrayado que la estabilidad fiscal es una de sus prioridades, junto con la estabilidad política necesaria para garantizar una transición ordenada. Se trata de un mensaje claro: proteger las finanzas públicas es proteger el bienestar futuro del país. La disciplina fiscal no es un capricho tecnocrático, es una condición básica para asegurar la inversión pública en educación, salud, infraestructura y seguridad, especialmente en un contexto económico complejo y con tensiones sociales aún presentes.

Por ello es indispensable que todos los poderes del Estado actúen con responsabilidad y visión de largo plazo. El Congreso debe evaluar rigurosamente el impacto económico de cada iniciativa legislativa y evitar aprobar normas que generen obligaciones permanentes sin respaldo presupuestal. El Poder Ejecutivo, por su parte, tiene el deber de observar y corregir aquellas medidas que comprometan gravemente el equilibrio fiscal, utilizando los mecanismos que el ordenamiento jurídico le confiere. Incluso el Poder Judicial, al garantizar el cumplimiento de las normas fiscales, contribuye a preservar la sostenibilidad del Estado.

Proteger la estabilidad fiscal no implica frenar el desarrollo social. Al contrario: se trata de asegurar que cada sol gastado tenga un impacto real en la mejora de la calidad de vida de los peruanos, especialmente de aquellos que más lo necesitan. El desafío está en priorizar políticas públicas basadas en resultados y evitar medidas populistas que seduzcan en el corto plazo, pero que agraven los problemas en el futuro.

El Perú no puede darse el lujo de comprometer su destino con decisiones apresuradas. Es momento de actuar con responsabilidad, trabajar con rigor técnico y reafirmar un compromiso compartido: defender la estabilidad económica para garantizar el progreso de nuestra nación.

CHISPАЗOS

Wilson Soto propone cadena perpetua para portadores de armas de fuego sin licencia



El congresista Wilson Soto Palacios presentó un proyecto de ley que propone modificar el artículo 279-G del Código Penal con el objetivo de imponer la pena de cadena perpetua a quienes fabriquen, comercialicen, porten, utilicen o posean armas de fuego de manera ilegal en el país.

La iniciativa legislativa busca hacer frente al aumento de los delitos violentos cometidos con armamento no autorizado, los cuales han generado un clima de inseguridad entre los ciudadanos.

El parlamentario indicó que la delincuencia organizada y las redes delictivas han incrementado su accionar, empleando armas de fuego para asesinatos, extorsiones, asaltos y otros delitos que ponen en riesgo la vida y el bienestar de millones de peruanos.

En esa línea, sostuvo que el Estado tiene la obligación de adoptar medidas más severas que permitan disuadir estas conductas criminales y garantizar la protección de la población.

El proyecto de ley también establece la aplicación de la pena máxima cuando los responsables formen parte de organizaciones criminales o sean miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú o el Instituto Nacional Penitenciario, ya sea en actividad o en retiro.

Además, incorpora la inhabilitación perpetua en los casos contemplados en la norma, reforzando así el carácter ejemplar y disuasivo de la sanción.

Wilson Soto Palacios señaló que la iniciativa se alinea con los principios constitucionales que establecen la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad como fin supremo del Estado.

También destacó que esta propuesta contribuirá a fortalecer la política criminal y a combatir de manera frontal las amenazas que atentan contra la seguridad y la paz social.

Prensa Regional

Email: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Aroz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 988441366

NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

MULTAS ALTAS
FOMENTAN CORRUPCIÓN

Por lo general nuestros legisladores caen en el error de que para combatir el delito y a la delincuencia, hay que elevar las penas señaladas en el Código Penal, habiéndose llegado al absurdo -como en otras ocasiones hemos comentado- que el bien jurídico más importante que es la vida, si se atenta contra ella cometiéndose el delito de homicidio, dicho delito tiene pena menor que diversos delitos de tipificación patrimonial.

Lo señalamos por haberlo recordado al leer una información que ha corrido por redes respecto a las multas por exceso de velocidad de vehículos automotores y, por supuesto que antes de seguir con su divulgación, la hicimos corroborar.

Bueno pues, la comparación de las multas en cuestión es en relación con el sueldo o remuneración mínima en diversos países, en que la menor es la de Bolivia en que la multa equivale al 0.08% de su remuneración mínima vital. En Argentina el 0.10%. En la India el 0.11%. En Chile el 0.19%. En los Estados Unidos de América el 0.23%. En España el 0.29%. En Ecuador el 0.30%. En Alemania el 0.38% al igual que en Paraguay. En Colombia el 0.50%. En Uruguay el 0.58%. En Brasil el 0.73% y en Portugal el 0.81%.

Se preguntarán cuál es el porcentaje de la multa en el Perú en relación con el sueldo mínimo vital. Ni se lo sospechan y no se caigan de espaldas que les puede doler. En el Perú el ratio es de 2.41%, el más alto de todos.

Como vemos, quienes decidieron el importe de la multa por exceso de velocidad en el tránsito vehicular, han incurrido en el mismo error del de muchísimos de nuestros legisladores que creen que aumentando las penas bajará el delito, como si ello indujera a no delinquir, cuando la práctica ha demostrado que el aumento de disuasivo no tiene nada.

La crítica no solo va en lo elevado de las multas, sino también en que el importe exagerado de ellas podría inducir a muchos conductores que serían multados, a entrar en "arreglos", de suyo dolosos, con quien les estaría imponiendo la papeleta de multa por exceso de velocidad. Igual sucedería con quien hiciese la fiscalización y cobranza de las multas impuestas a través de visores de imágenes o cámaras de filmación.

Los "arreglos" a los que nos referimos no son poca cosa, son actos de corrupción, en que los actores son tanto el corruptor como el corrompido, ambos pasibles de pena por perpetración del delito que en el Código Penal se califica como "cohecho".

Evidentemente si las sanciones de multa tuviesen una dimensión dineraria adecuada, esto es no excesiva, a nadie induciría a buscar tales "arreglos" delictuosos bajo la mesa. Este es un tema que deben tener en cuenta quienes definen el importe o de las multas o sanciones dinerarias. Es un tema a tenerse en cuenta, a lo que habría que agregar el famoso refrán sobre las velas en los templos: "Ni tan cerca que queme al Santo, ni tan lejos que no lo alumbre" que traducido a las multas equivale a ni tan pequeñas no se entiendan como sanción, ni tan altas que induzcan a actos de corrupción.

Fiscal Jorge Chávez Cotrina respalda el retorno de jueces contra el crimen organizado



El coordinador de las Fiscalías Especializadas contra el Crimen Organizado, Jorge Chávez Cotrina, planteó la posibilidad de reintroducir la figura de los jueces sin rostro como una alternativa viable frente al incremento de la criminalidad violenta en el país.

En declaraciones a Canal N, el fiscal sostuvo que esta medida permitiría proteger a magistrados y fiscales de amenazas o recusaciones provenientes de organizaciones delictivas.

"Cabe la posibilidad de usarlo para que no se impugne a fiscales ni se recuse a jueces que enfrentan casos complejos", precisó. Chávez Cotrina destacó que esta modalidad ya fue aplicada en otros países con resultados positivos y descartó que se trate de una propuesta populista.

En otro momento, el fiscal expresó su preo-

cupación por la falta de presupuesto para continuar con las operaciones conjuntas entre el Ministerio Público y la Policía Nacional.

Señaló que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) no aprobó una transferencia de S/ 48 millones solicitada para ejecutar los operativos planificados para este año.

"La decisión política del presidente se choca con la pared de la burocracia del Ministerio de Economía", afirmó. Según advirtió, la falta de recursos pone en riesgo la continuidad de acciones clave en la lucha contra las bandas criminales que operan en diversas regiones del país.

Chávez Cotrina también instó a las instituciones del Estado a asumir responsabilidad ante la crisis de seguridad que atraviesa el país. Incluyó en su llamado al Ejecu-

tivo, Legislativo, Poder Judicial, Policía Nacional y al propio Ministerio Público, al señalar que es necesario reconocer errores y pedir disculpas a la ciudadanía.

"Hace años que no veía un presidente que asuma con seriedad el reto de la seguridad. Hoy tenemos un líder", dijo en referencia al jefe de Estado, José Jerí.

Respecto a los resultados del actual estado de emergencia, el fiscal advirtió que no se verán de manera inmediata. Estimó que los efectos concretos se reflejarán a partir de enero de 2026, cuando se implementen los planes basados en inteligencia y flagrantia.

"Estamos haciendo los planes para golpear todos los días a las bandas criminales. Yo espero que el próximo año empecemos con un país más tranquilo", concluyó. (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Novios dieron el sí en matrimonio comunitario

Municipalidad de Independencia formalizó estado conyugal de 40 parejas



A escasos días del 33 aniversario de funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Independencia, se cum-

plen diversas actividades que han sido programadas por las diversas gerencias; ayer en un emotivo evento

organizado por la Gerencia de Desarrollo Social y Económico-Registro Civil, a cargo del ingeniero Ra-

fael Valverde Ríos, 80 personas dijeron un rotundo sí en Matrimonio Comunitario. Muy bien vestidos

para la ocasión, alrededor de 40 parejas formalizaron su unión conyugal en Matrimonio Civil Comunitario, la

ceremonia masiva se realizó en el patio principal de la Municipalidad que busca promover la formalización legal de los hogares.

Ayer viernes 31 de octubre, en una pomposa ceremonia las parejas formalizaron legalmente su relación al participar en el II Matrimonio Civil Comunitario organizado por la Municipalidad Distrital de Independencia.

Cabe señalar que el evento fue presidido por el alcalde distrital profesor Ladislao Cruz Villachica, quien se encargó de pedir el sí a los contrayentes y de este modo formalizar su compromiso conyugal.

La emotiva jornada que facilitó el acceso a la formalización legal de las familias, fue sin costo alguno, por el contrario, fueron agasajados y objeto de regalos tras la aceptación a lo que la ley manda, las parejas recibieron sus actas de matrimonio en presencia de sus testigos y familiares.

El alcalde felicitó a las parejas por este paso, destacando la importancia de la unión formal para la consolidación de los hogares y el núcleo familiar en la comunidad. Aplausos

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENEDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Hallan cuerpo de ex combatiente de Huanta - Ayacucho

Juan Camones fue hallado en el río Santa a la altura de Paltay



El cuerpo sin vida de Juan Adolfo Camones Minaya (56) fue hallado ayer en la mañana en las aguas del río Santa, a la

altura del sector Collpa en Paltay, jurisdicción del distrito de Taricá. Camones Minaya fue reportado como desaparecido el

domingo 26 de octubre, luego de haber participado de una fiesta familiar en la noche del sábado 25 de octubre en el barrio



de Chalhúa-Huaraz. Los familiares y amigos se agruparon para la búsqueda del desaparecido Juan Camones, ayer en el lugar señalado fue encontrado el cuerpo sin vida en medio del lecho del río Santa y de inmediato fue comunicado a la PNP Taricá y al Serenazgo del mismo distrito. Prensa Regional alertado

del hecho se constituyó al lugar para indagar sobre el hallazgo que minutos después fue reconocido por sus familiares por la vestimenta y un pequeño tatuaje que tenía en el brazo (muñeca). Varios minutos fue necesario para sacar el cuerpo a la orilla de la margen izquierda del río en donde fue puesto a la espera del fiscal de turbo en la persona del Dr. Rommel Salas, quien practicó la diligencia de levantamiento del cadáver y señaló que el cuerpo presenta lesiones en diversas partes del cuerpo y que serán necesarias los exámenes forenses para determinar la causa o causas del deceso, el examen post mortem se llevó a cabo a partir de las 16.00 horas y al cierre de la presente edición se desconocía el

protocolo de la necropsia. La labor fue conjuntamente con los efectivos de la DIVINCRI Huaraz. Importante la participación de los miembros de la Policía Nacional de la Comisaría de Taricá al mando del alférez PNP John Quispe, igual la participación de los agentes del Serenazgo Distrital de Taricá al mando del supervisor Wilder Chinchay, todos ellos rescataron el cuerpo del infortunado. Continúa la investigación sobre la muerte del ex combatiente en la zona de emergencia (Ayacucho - Huanta - Marcos); en junio de 1987, Juan "Grillo" Camones llegó a Ayacucho y perteneció al Ejército Peruano Cuartel Antisubversivo "Los Cabitos -51"

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
OFICINA DE MOVILIDAD A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 77-2025.

El ciudadano **WIDMAN RONEL CABALLERO MILLA**, mediante Expediente Administrativo N° 00014993, del 31 de octubre del 2025, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el nombre de la Madre: Teodora Tanacia Milla Guerrero, cuando lo cierto y real es: **ATANACIA TEUDOCIA MILLA GUERRERO**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 31 de Octubre del 2025.


Ing. GIOVANNI HUANCAMANAYAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro del Estado Civil
Dpto. 44-11003

Av. San Martín 1121 - Caraz - Ayacucho
Centro (043) 483 800
municipalidad@munhuaylas.gob.pe
www.munhuaylas.gob.pe

UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
2020-2023

Tras fuerte golpiza muere joven en Huaraz

Christopher Moreno Tinoco (25) llegó cadáver al hospital



La fiscal Silvia Paredes Goicochea, dio cuenta que en horas de la mañana del último jueves a las 11.00 horas, fue notificada de la muerte de un ciudadano de 25 años de edad que ingresó al servicio de emergencia del Hospital Víctor Ramos Guardia.

Las autoridades del nosocomio indicaron que el ciudadano Christopher Jefferson Moreno Tinoco, llegó sin signos vitales al establecimiento, quisieron reanimarlo con RCP, reanimación cardio pulmonar como una medida de primeros auxilios, pero fue imposible.

Información policial dio cuenta que en horas de la madrugada el agra-

viado se encontraba libando licor con un grupo de personas frente al Parque El Ángel enfrente del Cementerio Presbítero Pedro Villón, en esos momentos pasó uno de sus amigos quien se acercó, pero lamentablemente se produjo un mayúsculo lío en donde golpearon a Moreno Tinoco y al amigo a quien también le robaron sus pertenencias y para evitar más golpes se hizo al dormido.

Pasaron los minutos y el amigo llevó a su casa a Christopher Jefferson Moreno Tinoco, quien se encontraba fuertemente golpeado y su madre lo hizo dormir, pero al ver su estado de salud grave lo trasladó al hospital en donde solo certificaron su deceso. Las investigaciones están en curso a cargo de la Divincrí-Homicidios de Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Ministerio Público informa sobre inicio de diligencias preliminares en la Comisaría de Caraz

Comisario de Caraz pide aclaración de nota informativa

El Ministerio Público –Distrito Fiscal de Ancash, dio cuenta que la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios ha iniciado diligencias preliminares en la provincia de Huaylas, Caraz. En este momento, el fiscal adjunto provincial Roy Chinchay Maza se encuentra recabando documentación y realizando las indagaciones de ley, a raíz de una presunta denuncia que involucra a un efectivo policial adscrito a la Comisaría Sectorial PNP Caraz. Es lo que refiere el portal informativo de dicho Ministerio.

En tanto el mayor PNP Hitler Hanss Tarrillo quien es Comisario de Caraz, se dirigió en la misma página del Ministerio Público para dar cuenta lo siguiente: “Buenas tardes les saluda el Comisario

PNP de Caraz. Señores de Imagen de la Fiscalía anticorrupción Ancash, le solicito aclare su comunicado con mayor información por que a simple lectura se torna tendencioso a crear una imagen negativa de la PNP. El público lector debe saber que, esta denuncia ciertamente es por un delito de corrupción contra los que resulten responsables, sin embargo los hechos denunciados son un tipo de modalidad en mérito de una presunta ESTAFA en agravio de dicho denunciante, toda vez que de un número WhatsApp que no le pertenece a ningún suboficial que labore en esta CPNP CARAZ, le ha escrito solicitando que le gire dinero y pese a que, continuamente a los intervenidos por conducción en estado de ebriedad, se les informa y advierte de estas

presuntas estafas con el cual les prometen anular papeletas muy caras y devolución de vehículos, pese a esto, continúan las personas cumpliendo los requerimientos de girar por bcp e incluir una clave brindada por los estafadores, girando dinero y por ende cayendo en este tipo de estafa. Debemos saber que este tipo de giro de dinero a través de los agentes del bcp, lo puede cobrar cualquier persona sin que le soliciten su dni solo brindando número de dni y clave); En tal sentido, le solicito un aclaramiento sobre los hechos por que a simple lectura da entender subjetivamente un hecho negativo y también para que la población esté informada sobre este tipo de Estafas que se cometen a nivel nacional. Mi gestión está comprometida en tra-

bajar correctamente. No estamos involucrados en ningún acto de corrupción. Por el contrario, nuestra atención al público ha mejorado, nuestro trabajo de patrullaje y de

investigación también ha mejorado y prueba de ello es que hemos tenido estratégicas intervenciones y detenciones las cuales han concluido con prisión preventiva lo que ha generado que la incidencia de muchos

delitos haya bajado. No queremos que los ciudadanos de Caraz, desconfíen de la Comisaria PNP CARAZ. Atte. “es lo que menciona el Comisario de Caraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Fiscalía interviene la Dirección de Agricultura de Ancash

Habría presuntas irregularidades en licitaciones

El Ministerio Público – Distrito Fiscal de Ancash, dio cuenta que la fisca-

lía interviene Dirección de Agricultura y GORE Áncash por presuntas

irregularidades en licitaciones Como parte de las ac-

ciones inmediatas y urgentes de turno, el fiscal adjunto provincial Roy

Chinchay Maza realizó actos de investigación en la Dirección Regional de Agricultura y en el Gobierno Regional de Áncash, como parte de las

investigaciones por presuntas irregularidades en procesos de licitación. La intervención se originó tras denuncias que vinculan a Katerin Gloria Bobadilla Salas, cuñada del chofer del gobernador Koki Noriega, con el comité de selección encargado de adjudicar contratos públicos. Su hermana, Roxana Soledad Bobadilla Salas, también aparece como beneficiaria de pagos estatales durante la actual gestión, lo que ha generado cuestionamientos sobre posibles actos de nepotismo y tráfico de influencias.

La diligencia fiscal busca recopilar información y evidencias documentales que permitan determinar si existió favorecimiento o manipulación en los procesos de contratación del Gobierno Regional. Según información de la Fiscalía Anticorrupción, los documentos incautados serán analizados para establecer responsabilidades y deslindar las presuntas irregularidades que comprometerían a funcionarios del entorno del gobernador. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Con éxito Feria de Talleres Productivos y Bienestar Personal y Social

Feria destacó por su enfoque interinstitucional en el marco del 33 aniversario



La Municipalidad de Independencia llevó a cabo

una exitosa Feria de Talleres Productivos y Bienes-

tar Personal y Social en el patio central. El evento, de

acceso gratuito, se realizó con el objetivo de fortale-

cer habilidades cognitivas, promover el bienestar fa-

miliar y mejorar la calidad de vida de la comunidad. La jornada demostró el compromiso de la comuna con la salud integral de sus colaboradores y del público, ofreciendo: Chequeos Preventivos y Orientación: Se brindaron atenciones médicas y orientación psicológica para abordar aspectos de salud mental.

Activación Cultural: La Universidad César Vallejo (UCV) promovió la actividad física con dinámicas y música ancashina.

La feria destacó por su enfoque interinstitucional, contando con la participación activa de DEMUNA, CIAM, Recursos Humanos y Salud Ocupacional, en una labor articulada con la UCV.

Además del bienestar, los asistentes disfrutaron de la riqueza cultural y gastronómica de la región. Se exhibieron tejidos artesanales (gorras, chalinas, medias) y piezas en madera.

La gastronomía tradicional fue protagonista con platos típicos ancashinos como el picante de chicho, picante de cuy, mazamorra de calabaza y chicha de jora.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Procompite Huaraz entrega equipos a beneficiarios

Se entregó bienes a la Asociación “La Casa del Pan y Delicias D’Mariela”

La Municipalidad Provincial de Huaraz, a través de la

Gerencia de Desarrollo Económico y Social y mediante

el programa Procompite Huaraz, realizó la entrega de bie-

nes a la Asociación “La Casa

del Pan y Delicias D’Mariela”,

con el propósito de fortalecer su capacidad productiva y mejorar la calidad de sus productos.

La entrega, valorizada en ochenta y seis mil setecientos cincuenta soles (S/ 86,750.00), incluyó dos batidoras industriales de 30 litros cada una, dos licuadoras de 10 litros, un amasador K25 con programador y mando digital, un juego de ollas de acero inoxidable, una mesa de trabajo de acero inoxidable de 1.50 m x 0.80 m (acero 304 mate), dos coches inoxi-dables exhibidores de 15 bandejas (65 x 45 cm), dos vitrinas refrigeradas planas de tres repisas y un horno de convección con vapor modelo G32D5 a gas de cinco bandejas (65 x 45 cm).

Esta iniciativa, enmarcada en la Ley N.º 29337, impulsa la competitividad productiva y fortalece las cadenas de valor locales, promoviendo el desarrollo económico sostenible en la provincia de Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

DIÉSEL 2.78 CC

19 ASIENTOS

Cummins

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBÚS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

Limpios y con garantía de salubridad quedaron los cementerios

Hoy se inicia visita a los camposantos por "Todos los Santos"



Como todos los años este año los cementerios de Huaraz recibirán a miles de visitantes durante los días

de hoy sábado y mañana domingo (habrá misa a las 10.00 horas), incluso los que no podrán asistir en estas fechas lo realizarán el día 03 de noviembre. En tal sentido, la Sociedad de Beneficencia Pública de Huaraz (SBHZ), tras una reunión de directivos vieron por conveniente realizar una importante jornada de limpieza y fumigación de los dos cementerios a su cargo, por ello estos dos camposantos estuvieron cerrados para prevenir algún tipo de problema frente a la fumigación realizada. El gerente general de la SBHZ, Lic. Juan Trevejo Minaya, comunicó con antelación estos trabajos que han dejado expeditos a los cementerios y hoy la población puede acudir a visitar a sus deudos con toda la garantía del caso.

Desde el pasado martes 28 de octubre del presente año, se iniciaron las acciones por lo que fueron cerrados los cementerios como el Presbítero Pedro García Villón de Huaraz, cuyas áreas quedaron limpias tras realizarse la fumigación (desinsectación, desinfección y desratización); igualmente, el 29 de octubre pasado, se realizó la fumigación en el Cementerio Terraza de los Apóstoles de Shuyhuayo. Solo queda que los visitantes no lleven basura a los cementerios y de originarse residuos favor de llevarlos a los contenedores o cilindros para poder depositarlos convenientemente. Igualmente hacer uso racional del agua y tratar de llevar flores artificiales con la finalidad de no crear ambientes para bichos con flores vivas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Pescadores cuestionan que Produce evalúe situación de la anchoveta solo con las pesqueras

Exigen renuncia del viceministro. En tanto, previo a la segunda temporada de pesca, se filtra dato de que la biomasa se habría reducido a menos de la mitad

En el marco del posible inicio de la segunda temporada de pesca de anchoveta en el litoral norte-centro del Perú, han surgido cuestionamientos contra el Ministerio de la Producción (Produce) y preocupación por una supuesta abrupta reducción de la biomasa de esta especie.

Mediante una carta, ingresada ayer al despacho del ministro César Quispe Luján, el Sindicato Único de Pescadores de Nuevas Embarcaciones del Perú (Supnep) expresó su preocupación debido a que los representantes de los

cluidos de participar en una reunión que realizó con las empresas pesqueras el viceministro de Pesca, Jesús Barrientos Ruiz, el 29 de octubre, donde se evaluó la situación de la anchoveta. El gremio dirigido por Franklin Gonzales Olivos, indica que han tomado conocimiento que la biomasa de la anchoveta, según recientes estudios del Imarpe, es de solo 5.4 millones de toneladas.

De comprobarse esas cifras, ello implicaría que la cantidad de anchoveta en el mar se ha reducido a menos de la mitad de las 10.9 millones de toneladas que

el Imarpe dijo que había en abril de este año. Vale precisar, que luego de eso, en la primera temporada, solo se pescó 2.46 millones de toneladas, de una cuota total de 3 millones que se autorizó. Sumada a la dificultad que hubo para la captura de la especie, la extracción de juveniles alcanzó un pico histórico de más de 600 mil toneladas.

El Supnep agrega que el ministerio habría autorizado realizar una operación Eureka, sin consulta ni información a las organizaciones sindicales, lo que les genera interrogantes sobre posibles impactos en la anchoveta juvenil y la situación

laboral de los pescadores. "Lamentamos que el ministerio mantenga una política de diálogo restringido exclusivamente al sector empresarial, particularmente a la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP)", cuestionó el sindicato, a la par que solicitó les convoquen a reunión.

Por su parte, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), alertados por el Sindicato de Pescadores de Chimbote José Olaya Balandra,

emitió un comunicado en el que "rechaza la irracional política de gobierno frente a la pesca empresarial indiscriminada de la anchoveta" y exige la renuncia del viceministro de Pesca.

En el documento, el gremio cuestiona el archivo de 98 procesos administrativos contra pesqueras que declararon menos anchoveta juvenil de la que realmente pescaron y acusan al viceministro de Pesca de tener "una postura pro empresa-

rial".

Acusaron también al viceministro de Pesca de no hacer respetar el límite máximo permitido de 10 % de anchoveta juvenil que se debe extraer, pero que no se cumple. "El seguimiento y fiscalización de la pesca industrial debe caer en manos responsables, por lo que exigimos la renuncia del viceministro Jesús Barrientos", se lee en el comunicado.

(M.E. - RSD Noticias).



RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS

Ante mí, JULIO CESAR RAMOS RAMOS, solicita **RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS**, en razón a que en la misma se ha consignado el nombre de su madre de modo incorrecto, como: **ORTULANA A. RAMOS**; siendo lo correcto y completo: **ANGELICA RAMOS VEGA**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los arts. 13, 15 y 16, inciso 2 de la Ley N° 26662 y 31721 - Ley que incorpora los artículos 20-A, 20-B y la 4ta. disposición complementaria en la ley 26662 e incorpora el Art. 56-A de la ley 26497, ley orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, para incluir la rectificación de datos con fines sucesorios. Huaraz, 31 de octubre del 2025 - **FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA**, NOTARIO - ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Huari: ejecutan trabajos de emergencia en la vía Machac-Succha

Intervienen tramo de la vía AN-110 para restablecer tránsito afectado por las lluvias



Se ejecutan trabajos de emergencia en la vía Machac-Succha, ubicada en la provincia de Huari, uno de los tramos más afectados por las lluvias en la sierra de Ancash, con el objetivo de restablecer la transitabilidad y garantizar la seguridad de los transportistas y pobladores que se desplazan entre el Callejón de Huaylas

y la zona de los Conchucos. Según informó la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) de Ancash, las labores se realizan en la vía departamental AN-110 y comprenden trabajos de perfilado, compactado y afirmado del terreno, con atención prioritaria en los puntos críticos dañados por los deslizamientos.

La DRTC precisó que estas acciones se ejecutan en coordinación con las municipalidades provincial de Huari y distritales de Chavín de Huántar y San Marcos, en el marco de un convenio de cooperación interinstitucional que permite intervenir de manera conjunta las zonas más afectadas por las lluvias.

El tramo Machac-Succha es considerado un eje vial estratégico para la provincia de Huari, al facilitar la

conexión entre distritos, centros poblados y atractivos turísticos como el complejo arqueológico de Chavín

de Huántar, además de servir como ruta principal hacia los Conchucos. (W.C. – RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de **Pomabamba a Huaraz** y de **Huaraz a Pomabamba**. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
San Nicolas, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**

CEPJ prorroga dos juzgados penales transitorios de Huaraz

Medida refuerza el servicio de impartición de justicia en la Corte Superior de Justicia de Áncash.



El Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huaraz, por disposición del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), fue prorrogado en

su funcionamiento del 1 de noviembre de este año al 31 de marzo de 2026. Asimismo, la vigencia del Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Huaraz se prorrogó a partir

del 1 de noviembre del año en curso al 31 de enero de 2026. Es de señalar que ambos órganos jurisdiccionales transitorios contribuyen significativamente a la des-

carga procesal de casos de índole penal que se tramitan en la citada provincia. La gestión del titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno

Merino, está comprometida con el fortalecimiento del servicio de impartición de justicia en beneficio de los usuarios a nivel de todo el distrito judicial.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)

Chimbote: MPS detecta 10 construcciones sin licencia en diversos sectores

Durante inspección inopinada, la Gerencia de Desarrollo Urbano notificó a propietarios de edificaciones irregulares en San Juan, Villa España, La Victoria y Miraflores



La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) iden-

tificó diez edificaciones privadas que no contaban

con la licencia correspondiente para ejecutar obras,

durante una visita inopinada en distintos sectores de

Chimbote, en el marco de su plan de ordenamiento urbano.

La intervención, encabezada por el Equipo Funcional de Edificaciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano, se realizó en los asentamientos humanos San Juan y Villa España, así como en los pueblos jóvenes La Victoria, Miraflores Alto y Miraflores Zona Reubicación.

Ante las irregularidades detectadas, los propietarios fueron notificados conforme a ley, a fin de que regularicen su situación y se eviten sanciones mayores.

El alcalde provincial del

Santa, Felipe Mantilla Gonzáles, indicó que estas acciones buscan garantizar un crecimiento urbano formal, seguro y ordenado.

“Estamos comprometidos con el respeto a las normas ediles y con la construcción de una ciudad planificada en beneficio de todos los chimbotanos”, manifestó.

La comuna provincial anunció que las inspecciones continuarán en otros sectores de la ciudad para prevenir edificaciones informales que representen riesgos para la seguridad y el desarrollo sostenible del distrito.

(P.C.-RSD Noticias).



12

Sábado 01 de Noviembre del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

¡Agónico! Alianza Lima empató 2-2 con Melgar en Matute



Empate en los descuentos. Alianza Lima empató 2-2 con FBC Melgar en un vibrante duelo por la fecha 17 del Torneo Clausura de la Liga 1 Te Apuesto 2025.

En la previa, el cuadro íntimo llegaba motivado tras vencer 2-1 a Sport Huanacayo en 'La Inconstrastable' y luego haber descansado una jornada. Por su parte, el conjunto rojinegro también había

derrotado al 'Rojo Mator' en Arequipa.

Durante la primera etapa, el elenco blanquiazul tuvo el control del juego en los primeros minutos. A los 18', Gaspar Gentile

tuvo una clara ocasión luego de una buena combinación entre Peña y Estrada, pero su remate pasó cerca del arco defendido por Carlos Cáceda.

A los 32', un rápido contragolpe del cuadro characato terminó en la apertura del marcador. Jhonny Vidales aprovechó un resbalón de Renzo Garcés para habilitar a Bernardo Cuesta, quien definió cruzado y decretó el 1-0 para la visita.

Pese a estar en desventaja, Alianza Lima no bajó los brazos. A falta de cinco minutos para el final del primer tiempo, Horacio Orzán cometió una falta dentro del área sobre Paolo Guerrero y el árbitro Pablo López cobró penal. El propio Guerrero ejecutó el disparo, que fue

atajado por Cáceda, pero el delantero aprovechó el rebote y marcó el empate 1-1.

En la segunda mitad, los íntimos salieron decididos a buscar la ventaja, aunque el encuentro se tornó trabado. A los 72', un tiro de esquina desde la derecha fue conectado por Matías Lazo; su cabezazo fue rechazado por Guillermo Viscarra, pero el lateral visitante aprovechó el rebote y envió el balón al fondo del arco para poner el 2-1 a favor de Melgar.

Cuando parecía que el triunfo se quedaba en manos del conjunto arequipeño, apareció Miguel Trauco con un centro cruzado que encontró a Paolo Guerrero. El 'Depredador' remató el balón hacia el corazón del área

y Renzo Garcés, de cabeza, decretó el 2-2 definitivo, desatando la locura en el estadio Alejandro Villanueva.

Así quedaron en la tabla íntimos y arequipeños.

Con este resultado, Alianza Lima sumó 64 puntos y se mantiene en la segunda posición de la tabla acumulada, mientras que Melgar quedó con 56 unidades en el cuarto lugar.

En la próxima jornada, los dirigidos por Néstor Gorosito descansarán, aunque a mitad de semana visitarán a Los Chankas en un partido pendiente. Por su parte, Melgar culminó su participación en el campeonato tras la cancelación de su encuentro ante Binacional y la fecha de descanso.

(Ovación)

Valera: "Me gustaría quedarme, pero si hay otra oportunidad buena para el equipo y para mí, aceptaría el reto"

Alex Valera, delantero de Universitario, mostró su alegría por obtener el título nacional y resaltó la entrega del grupo. Además, apuntó que se enfocan en los encuentros que quedan por jugar para cerrar la temporada de la mejor manera.

"Feliz, contento por un campeonato que ha sido bueno para nosotros. Creo que el grupo respondió de la mejor manera y estamos felices, pero todavía quedan dos partidos más y tenemos que terminar bien el año", comentó Valera en Jax Latin Media.

También señaló que busca seguir trabajando para mantenerse bien.

"Esta carrera me ha ayudado mucho en mi carrera personal y lo que yo quiero ahora es seguir trabajando, entrenándome, estar de la mejor manera. Yo dependo de esto y quiero entregarme al 100".

Por otro lado, se refirió a las acusaciones contra el equipo merengue de supuesto dopaje. "Son acusaciones muy fuertes que en realidad en años anteriores no lo he visto que haya pasado este tipo de temas que han venido tocando, pero creo que hay que tener un poco de respeto. No podemos menospreciar el triunfo que hemos hecho nosotros porque ha sido a base de esfuerzo, humildad, mucha entrega y tra-

bajo de equipo que hemos tenido".

El atacante del cuadro crema indicó que está bien en su forma física en caso lo convoquen a la selección peruana. "Después de estos partidos vienen unos amistosos con la selección. Van a ser importantes para seguir buscando jugadores en la selección. Yo ahorita estoy físicamente bien para recibir el llamado si es que me toca la oportunidad".

Asimismo, detalló que su objetivo es conseguir más logros con Universitario. "Siento que podemos seguir logrando más objetivos que tenemos ahora. Este año ya está acabando, a fin de mes de repente vamos a ir de descanso y empezar

a pensar en el otro año que la 'U' está haciendo las cosas bien para poder lograr más cosas".

Finalmente, contó que tiene vínculo con la 'U', pero que no descartaría salir al extranjero si llega una buena oferta tanto para él como para el club. "A mí me gustaría quedarme, pero si hay otra oportunidad y es para el bien del equipo y bien para mí, yo aceptaría el reto. Si me toca quedarme en la 'U', yo amo estar en este equipo. Siempre me entrego al 100 y esperar lo que pase más adelante. Yo todavía tengo contrato con Universitario, así que mi cabeza está en Universitario".

(Ovación)

